



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE LOS EFECTOS (PRODDER)

PROGRAMA DE ACCIONES

TIPO DE PROGRAMA:
NUEVO

PROGRAMA: 2021 ESTADO: Jalisco

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO


RFC: SAP081115IN7

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)		
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEJORADOS	NUEVOS
1	AP	Nueva Obra de captación subterránea ; Pozo ; PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 250 m. CON TUBERÍA DE ADEME DE ACERO AL CARBÓN, CONTRAADEME EN TUBERÍA DE ACERO CON COSTURA LONGITUDINAL DE 6" DE Ø, GRAVA DE 1/4" A 1/2" Y CEMENTACIÓN CON SELLO SANITARIO, EN LA COLONIA MORELOS.	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	1,032,000.00	516,000.00	0.00	516,000.00	Pozo	1	0	
2	AP	Nueva Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; EQUIPAMIENTO PARA EL POZO DE LA COLONIA MORELOS QUE CONSISTE EN: ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 15 KVA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE, AC 6" DE 15 HP MOTOR SUMERGIBLE, DE 15 HP, TUBO NEGRO AC 3" DE Ø CON ROSCA Y COPILE PARA COLUMNA CABLE PLANO SUMERGIBLE 3x8 ARRANCADOR TP/TERM 40 A 23 32 A 440 V Y VÁLVULA CHECK DE Fo.Fo. DE 2" DE Ø.	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	266,585.00	41,772.00	0.00	224,813.00	EQ.	1	0	
3	AP	Nueva Obra de captación subterránea ; Protección de la fuente de abastecimiento ; INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MALLA CICLÓNICA PARA CERCADO PERIMETRAL DE 54 m. LINEALES DE 2.00 m. DE ALTURA Y PUERTA DE DOS HOJAS DE 2.00 m. DE ALTURA Y 6.00 m. DE ANCHO PARA ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL POZO DE LA "COLONIA MORELOS".	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00	m	54		0
4	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructura ; Consumo para operación de APOYO PARA CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO: POZO "PIEDRAS NEGRAS" CON No. DE MEDIDOR 132HBR.	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	606,660.00	303,330.00	0.00	303,330.00	IEEM	1		0
5	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	300,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	kg	50,000		0
			SUBTOTAL HOJA		2,231,245.00	1,011,102.00	0.00	1,220,143.00				
			TOTAL OBRA		2,231,245.00	1,011,102.00	0.00	1,220,143.00				
			TOTAL PROGRAMA		2,231,245.00	1,011,102.00	0.00	1,220,143.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENER DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

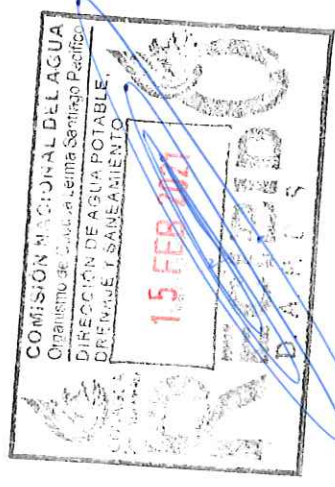
2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

 PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PROGRAMA DE ACCIONES		TIPO DE PROGRAMA: NUEVO	
PROGRAMA: 2021		RFC: SAP081151N7	
ESTADO: Jalisco		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO	
COMPONENTE No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)	
		LOCALIZACIÓN MUNICIPIO LOCALIDAD	METAS UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD
		SUMA	Población beneficiada (HABITANTES) NUEVOS MEJORADOS

- 3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:
- A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.
 - B.- INVERTIRÁ DICHOS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL, APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.
 - C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.
 - D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - E.- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI. "VERIFICACIÓN" PUNTO 2. DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
 - 4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3. A.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: SAN MIGUEL EL ALTO, Jalisco, a 15 de febrero de 2021

PRESENTA ESTE PROGRAMA SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL



C. FERNANDO JASSIEL GONZALEZ GUTIERREZ
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
 DIRECTOR GRAL. DEL ORGANISMO DE CUENCA LSP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

*haber (6) Tarteros en aguas
 Jugu, Felix Montecorona*